



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

SECRETARIA. Riohacha, julio 25 de 2022.

Dejo constancia, que la Audiencia programada para el pasado 7 de junio del 2022, no se pudo realizar por encontrarse la señora Juez en licencia por luto, por lo que se encuentra pendiente de reprogramar la diligencia. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, julio veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022).

Ref: Proceso Ordinario Laboral de ACUMULADO DE ALBERTO CARLOS DURÁN ARIZA, - ILIANA JANESSA MENA CASTRILLO - ALFREDO GAMEZ MENDOZA contra CRECES – DPTO – COMFAMILIAR – Y OTROS.

RAD. 44-001-31-05-002-2018-00027-00

RAD. 44-001-31-05-002-2019-00094-00

RAD. 44-001-31-05-002-2019-00118-00

Auto Interlocutorio

Por lo informado, Para continuar con el trámite procesal, Señálese la hora de las 9:00 a.m. del día seis (6) de octubre de dos mil veintidós (2022), como fecha para llevar a cabo la Audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, y decreto de pruebas conducentes y necesarias, conforme lo ordenado por el artículo 77 del C.P.T.S.S., modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007, las llamada a integrar la Litis-

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO

Jueza

